



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA
PROGRAMA
EVOLUCIÓN

Programa de apoyo para la titulación
¡Transforma, mejora y consolida tu perfil profesional!

ALUMNOS

EXTENSIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022

POSGRADO DE DERECHO, UAQ



LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, EL CENTRO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS “DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”
Y LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCAN

AL PROGRAMA “EVOLUCIÓN” CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO
DIRIGIDO A EGRESADOS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE POSGRADO:

Especialidad en:

- ✓ Derecho Constitucional y Amparo
- ✓ Derecho Fiscal
- ✓ Derecho Penal
- ✓ Derecho del Trabajo
- ✓ Derecho Corporativo
- ✓ Derecho Notarial
- ✓ Derecho Privado
- ✓ Familiar, Civil y Mercantil
- ✓ Proceso Penal Acusatorio
- ✓ Justicia Constitucional y Amparo

Maestría en:

- ✓ Administración Pública Estatal y Municipal
- ✓ Derecho
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Criminología

Doctorado en:

- ✓ Derecho

❖ **Objetivo:**

Elaborar un producto académico que le permita al egresado obtener su correspondiente diploma de especialidad o grado académico en el área de posgrado. *Evolución* es un programa de actualización que ofrece la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho para los alumnos egresados de los programas mencionados (que hayan cubierto el cien por ciento de los créditos) y que se encuentran en pasantía, para así culminar con el proceso de obtención del diploma o grado respectivo.



❖ Metodología y organización:

El programa se desarrollará en 4 etapas:

- a) Informativa;
- b) De inscripción;
- c) Desarrollo de tema y
- d) Administrativa.

Entre otras actividades didácticas se desarrollarán lecturas controladas, manejo de algunos ejemplos de productos de investigación, ejercicios de consulta a las bases de datos e integradoras, entrega y revisión de avances del producto de investigación.

❖ Criterios de evaluación del director temático:

- a) Asistencias a tutorías y atención a las recomendaciones.
- b) Entrega de avances y trabajo final de obtención de grado en formato de tesis.

PROCEDIMIENTO E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

1. Etapa Informativa

En esta primera etapa se dará a conocer a los interesados los fines y propósitos del programa. Asimismo, se les proporcionarán los “*Lineamientos Generales para la obtención de Diploma o Grado (Especialidad, Maestría y Doctorado)*”, documento guía para el desarrollo adecuado del trabajo académico.

2. Etapa de Inscripción. Aquellos interesados en participar en el Programa Evolución, deberán realizar lo siguiente:

- a. Inscribirse vía online a través del siguiente Link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSelfSPPB00X4YC9yN5JgbB3AfRtW-191Ke7KF_3iiAtN0ezGA/viewform?usp=sf_link y llenar el formulario correspondiente.
- b. Generar su recibo y realizar el pago correspondiente.
- c. A su vez, enviar al correo evolucion.derecho@uaq.mx los siguientes documentos, en formato PDF (no se admiten fotos ni escáner de Smartphone, de lo contrario se rechazará su solicitud):
 - i. Solicitud de inscripción,
 - ii. Carta de derechos y obligaciones;
 - iii. identificación oficial y
 - iv. Recibo de inscripción pagado.



Los formatos solicitados en los incisos i y ii, pueden ser descargados a través del siguiente link:
<https://derecho.uaq.mx/index.php/convocatorias/1515-pro-apoyo-titulacion>

Para lo anterior deberá anotar en **ASUNTO: "Solicitud de inscripción"**; asimismo deberán anexar los documentos arriba señalados.

Costo: \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Especialidades, Maestrías.
\$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N) Doctorado.

3. Etapa de desarrollo del tema

El director temático será designado por el Programa en atención a los criterios de la Convocatoria Programa Evolución para Asesores vigente.

Dentro de esta tercera etapa, el interesado tendrá la obligación de entregar avances del trabajo de titulación aprobados por su director temático.

Los avances del trabajo de titulación deberán ser evaluados conforme al informe de evaluación de la calidad del trabajo de titulación y presentado en conjunto con el avance en la Coordinación del Programa Evolución en los tiempos establecidos por esta Convocatoria.

4. Etapa Administrativa

Se deberá firmar el formato de Registro de Proyecto. (Director de tesis y solicitante).

Una vez concluido el trabajo final el alumno podrá comenzar el proceso administrativo que consiste en enviar a la Coordinación del Programa Evolución lo siguiente:

- a) Trabajo de obtención de grado en formato de tesis en word, acompañado de:
 1. El formato final de evaluación de la calidad del trabajo de titulación emitido por el director temático en el que apruebe la versión final del trabajo académico; el cual podrá descargarlo de la página <https://derecho.uaq.mx/index.php/convocatorias/1515-pro-apoyo-titulacion>





2. Dictamen de turnitin.
3. **Constancia de Acreditación del Examen de Comprensión de Textos en Lengua Extranjera**, en cualquier idioma que oferta la Facultad de Lenguas y Letras: inglés, portugués, italiano, etc. Las fechas de inscripción y aplicación del Examen Comprensión de Textos en Lengua Extranjera, emitida por la Facultad de Lenguas y Letras, conforme a los requisitos que prevé el documento fundamental del programa del cual haya egresado el alumno.
4. Link de acceso al sistema: <https://comunidad.uaq.mx:8011/celyc/login> Sólo se aceptan constancias de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. Documentos que están en el siguiente link: <https://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias/159-convocatoria-para-los-examenes-pe>
 - b) Firmar carta dirigida al H. Consejo de la División de Investigación y Posgrado solicitando la aprobación del tema.
 - c) Firmar carta dirigida al H. Consejo Universitario solicitando revisión de su expediente. (Ésta se descarga del portal).
 - d) Enviar Hoja de requisitos para indicarle que documentos (acta, título, etc.) debe enviar al H. Consejo Universitario. (Ésta se descarga del portal)
 - e) Enviar trabajo de tesis al Repositorio Institucional y seguir los pasos que se indican en el siguiente link: http://acervo.uaq.mx/cgi-bin/koha/pages.pl?p=entrega_tesis

Al concluir con la autorización por parte del H. Consejo Universitario, la Coordinación del Programa Evolución podrá agendar la fecha de ceremonia para la obtención de diploma o grado respectivo. Los alumnos que no cuenten con el certificado total de estudios respectivo (licenciatura) podrán solicitarlo en el Departamento de Servicios Escolares (egresados de la UAQ) con el siguiente procedimiento:

- a. El certificado de maestría tiene un costo de \$ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N); por lo que deberán acudir a ventanilla a realizar el pago correspondiente.





- b. 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro, papel mate, NO instantáneas.

Nota: Los costos que no corresponden a la Facultad de Derecho puede sufrir incremento en atención a las políticas universitarias.

Evaluación:

Cada alumno inscrito contará con la asesoría y tutoría personalizada de un integrante de la plantilla de docentes del área de Posgrado de la Facultad de Derecho, quien deberá brindar asesoría/tutoría y remitir formatos parciales y final de evaluación de calidad del trabajo de titulación.

El plazo otorgado para realizar el trabajo académico con formato de tesis es hasta de 4 (cuatro) meses, la entrega de los capítulos dependerá de la fecha de inscripción del alumno y asignación de director de tesis. Las entregas parciales de sus capítulos a su director se realizarán por correo y con copia al correo de evolucion.derecho@uaq.mx, se recomienda entregar una por mes. Asimismo, se solicita que el director de tesis envíe únicamente dictamen parcial correspondiente a dichas entregas por correo electrónico a la dirección de evolucion.derecho@uaq.mx de forma que se garantice el adecuado seguimiento y avances del trabajo.

5. Generalidades:

Primero: Los interesados en participar que hayan egresado de dos o más programas de posgrado podrán aplicar a esta convocatoria de forma independiente para cada uno de ellos.

Segundo: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será analizada y autorizada por el Consejo de Posgrado de la Facultad de Derecho, quien podrá autorizar para la determinación y ejecución de los acuerdos correspondientes al titular de la oficina de Posgrado o al titular de la Coordinación del Programa Evolución.

Tercero: La vigencia de la presente convocatoria es desde la fecha de su publicación hasta el 31 de Julio del 2023 ya que es una extensión extraordinaria de la convocatoria 2022.

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Edgar Pérez González
Director

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta
Jefa de Posgrado

Lic. Karen del Rocio Salmerón Ibarra





Coordinadora del Programa Evolución

Mayores informes:

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

División de Estudios de Posgrado

Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n

Col. Las Campanas

C.P. 76010

Santiago de Querétaro, Qro., México.

Tel. 1921200 ext. 5620

E-mail: evolucion.derecho@uaq.mx

